

## JUZGADO LABORAL 29 DE ORALIDAD



### RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Bogotá D.C., ocho (08) de abril de 2021

Número Proceso: 11001-31-05-029-2019-562-00

Hora de la audiencia: 4:00 pm

Demandante: OLGA MUÑOZ CALDAS

Demandados: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -  
COLPENSIONES.

ADMINISTRADORA DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A. Y  
ADMINISTRADORA DE PENSIONES Y CESANTÍAS PROTECCION S.A.

Audiencia Virtual autorizada según Acuerdo PSJA-20-11567 del 05 de junio de 2020 proferido por el Consejo Superior de la Judicatura y acuerdo PSJA20-11581 del 27 de junio de 2020 mediante la cual se levanta la suspensión de términos judiciales.

#### INTERVINIENTES

Juez: NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

Apoderado de la demandante: Dr. ANDRES BRAVO MANCIPE

(bravopatronconsultores@gmail.com)

Apoderado Porvenir S.A.: Dra. JUANITA ALEXANDRA SILVA TÉLLEZ

(jsilva@godoycordoba.com)

Apoderado de Protección: Dra. SARA LOPERA RENDON

(sara.lopera@proteccion.com.co)

Apoderado de Colpensiones: Dr. SANTIGO QUINTERO RODRIGUEZ.

(abogado29.agabogados@gmail.com)

INSTALACIÓN: Identificación de las partes y sus apoderados.

El despacho les reconoce personería a los apoderados de las partes.

**OBJETO DE LA AUDIENCIA:** AUDIENCIA DE JUZGAMIENTO.

El Despacho les concede a las partes el término de 5 minutos para que presenten sus alegatos de conclusión. Escuchados los mismos el Despacho se constituye en audiencia de Juzgamiento.

Auto: se fija fecha para dictar el fallo para el día doce (12) de abril de 2021 a las doce del medio día (12.00 am).

La juez,

**NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO**

La secretaria

**CILIA YANETH ALBA AGUDELO**